

**Acta de Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía Gersther S.A.,
celebrada el 13 de marzo del 2019.**

En la ciudad de Guayaquil, a los trece (13) días del mes de Marzo del año Dos mil diecinueve (2019), a las nueve horas (09h00) en el local social de la compañía ubicado en el kilómetro cuatro y medio de la avenida Carlos Julio Arosemena, se reunió la Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía **Gersther S.A.**, con la asistencia de los siguientes accionistas: **Ing. John Eugen Wiener Gómez**, por sus propios derechos, representando una (1) acción Ordinaria y Nominativa de un valor de un Dólar cada una, de su propiedad y con derecho a un voto; **el Ing. Tomas Wiener Leimdorfer**, por sus propios derechos, representando setecientos noventa y nueve (799) acciones Ordinarias y Nominativas por el valor de un dólar, de su propiedad y con derecho a setecientos noventa y nueve votos; por lo que en la presente sesión se encuentra representado la totalidad del capital social suscrito y pagado de la compañía que asciende a OCHOCIENTOS 00/100 DOLARES. Todas las acciones son ordinarias y nominativas de un valor de UN DÓLAR cada una y con derecho a un voto cada una. Preside la sesión el Presidente de la compañía, Ing. John Eugen Wiener Gómez y actúa como Secretario de la Junta, el Gerente General, Ing. Tomas Wiener Leimdorfer. El Presidente de la Junta dispone que el secretario constate el quórum reglamentario, que elabore la lista de asistentes y dé cumplimiento a las demás formalidades legales y estatutarias. El secretario constata el quórum y manifiesta que se encuentra presente el CIEN (100%) por ciento del capital social de la compañía. Una vez constatado el quórum reglamentario, el Presidente procede a declarar instalada la Junta. Los accionistas por unanimidad de votos acuerdan constituirse en sesión de Junta General Ordinaria de accionistas, para conocer y resolver el siguiente ORDEN DEL DIA: **1.- Conocer y resolver sobre los informes del Gerente General y del Comisario de la compañía por el ejercicio económico correspondiente al año 2018. 2.- Conocer y resolver sobre el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultado Integral correspondientes al ejercicio económico del año 2018. 3.- Resolver sobre el destino de las utilidades del año 2018, en caso de haberlas. 4.- Elección de Comisario.** De inmediato se pasa a tratar el **primer punto del orden del día que es conocer y resolver sobre los informes del Gerente General y del Comisario de la compañía por el ejercicio económico correspondiente al año 2018**, el Gerente General presenta su informe correspondiente al ejercicio económico del año 2018, haciendo una breve explicación del mismo. Los accionistas presentes revisan el informe del Comisario. El Gerente General propone y eleva a moción aprobar el informe de Gerente General y el informe del comisario correspondiente al ejercicio económico del año 2018. El Presidente consulta a la sala si existe alguna sugerencia u observación sobre la moción presentada. Los accionistas presentes no tienen ninguna sugerencia ni observación. En este sentido el Presidente ordena que se tome la votación de cada uno de los accionistas presentes. Previo a tomar la votación, el Secretario informa a los accionistas asistentes

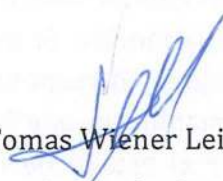
que los votos blancos y las abstenciones se sumarán a la mayoría numérica que se compute en la votación y que al momento de votar no procede plantear modificación a la moción. El Secretario de la Junta toma el voto de cada uno de los accionistas presentes. Todos los accionistas votaron a favor de la moción de aprobar el informe de Gerente General y de Comisario correspondiente al Ejercicio económico del año dos mil dieciocho. El secretario manifiesta que la moción de aprobar el informe de Gerente General y de Comisario correspondiente al ejercicio económico del año dos mil dieciocho es aprobada unánimemente por los accionistas presentes. Se deja constancia que en esta votación no votaron los miembros de los órganos administrativos y de fiscalización. El Presidente pone a consideración el **segundo punto del orden del día que es que es conocer y resolver sobre el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultado Integral correspondientes al ejercicio económico del año 2018**. Luego de revisar y deliberar acerca de los documentos presentados en la junta sobre el estado de situación financiera y el estado de resultado integral correspondiente al ejercicio económico del año dos mil dieciocho, el Ing. John Eugen Wiener Gómez, propone y eleva a moción aprobar estos documentos. El Presidente de la Junta indica a los presentes que conforme a los balances presentados, no existe utilidad alguna que pueda distribuirse entre los accionistas. El secretario de la Junta consulta a la sala si existe alguna sugerencia u observación sobre la moción presentada. Los accionistas presentes no tienen ninguna sugerencia ni observación a la moción presentada. El Presidente ordena que se tome la votación de cada uno de los accionistas presentes. El secretario de la Junta toma el voto de cada uno de los accionistas presentes. Todos los accionistas votaron a favor de la moción de aprobar el estado de situación financiera y el estado de resultado integral correspondiente al ejercicio económico del año dos mil dieciocho. El Secretario manifiesta que la moción respecto a la aprobación del estado de situación financiera y el estado de resultado integral correspondiente al ejercicio económico del año dos mil dieciocho es aprobada unánimemente por los accionistas presentes. Se deja constancia que en esta votación no votaron los miembros de los órganos administrativos y de fiscalización. La Junta General Ordinaria de Accionistas por unanimidad de votos resuelve por el Presidente de la Junta que, por no haber utilidades que repartir, se decide pasar a tratar el siguiente punto del orden del día. **El tercer punto del orden del día que es resolver sobre el destino de las utilidades del año 2018, en caso de haberlas**: El Ing. John Eugen Wiener Gómez indica a los presentes que conforme a los balances presentados, no existe utilidad alguna que pueda distribuirse entre los accionistas. La Junta General Ordinaria de Accionistas por unanimidad de votos resuelve por el Presidente de la Junta que, por no haber utilidades que repartir, se decide pasar a tratar el siguiente punto del orden del día. El Presidente pone a consideración el **cuarto punto del orden del día que es sobre la elección de Comisario**. Toma la palabra el Ing. John Eugen Wiener Gómez y propone reelegir como Comisario al Señor Jorge Manuel Villegas Castro. El Ingeniero John Eugen Wiener Gómez eleva a moción reelegir como Comisario al Señor Jorge Manuel Villegas Castro. El secretario de la Junta consulta a la

que los votos blancos y las abstenciones se sumarán a la mayoría numérica que se compute en la votación y que al momento de votar no procede plantear modificación a la moción. El Secretario de la Junta toma el voto de cada uno de los accionistas presentes. Todos los accionistas votaron a favor de la moción de aprobar el informe de Gerente General y de Comisario correspondiente al Ejercicio económico del año dos mil dieciocho. El secretario manifiesta que la moción de aprobar el informe de Gerente General y de Comisario correspondiente al ejercicio económico del año dos mil dieciocho es aprobada unánimemente por los accionistas presentes. Se deja constancia que en esta votación no votaron los miembros de los órganos administrativos y de fiscalización. El Presidente pone a consideración el **segundo punto del orden del día que es que es conocer y resolver sobre el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultado Integral correspondientes al ejercicio económico del año 2018**. Luego de revisar y deliberar acerca de los documentos presentados en la junta sobre el estado de situación financiera y el estado de resultado integral correspondiente al ejercicio económico del año dos mil dieciocho, el Ing. John Eugen Wiener Gómez, propone y eleva a moción aprobar estos documentos. El Presidente de la Junta indica a los presentes que conforme a los balances presentados, no existe utilidad alguna que pueda distribuirse entre los accionistas. El secretario de la Junta consulta a la sala si existe alguna sugerencia u observación sobre la moción presentada. Los accionistas presentes no tienen ninguna sugerencia ni observación a la moción presentada. El Presidente ordena que se tome la votación de cada uno de los accionistas presentes. El secretario de la Junta toma el voto de cada uno de los accionistas presentes. Todos los accionistas votaron a favor de la moción de aprobar el estado de situación financiera y el estado de resultado integral correspondiente al ejercicio económico del año dos mil dieciocho. El Secretario manifiesta que la moción respecto a la aprobación del estado de situación financiera y el estado de resultado integral correspondiente al ejercicio económico del año dos mil dieciocho es aprobada unánimemente por los accionistas presentes. Se deja constancia que en esta votación no votaron los miembros de los órganos administrativos y de fiscalización. La Junta General Ordinaria de Accionistas por unanimidad de votos resuelve por el Presidente de la Junta que, por no haber utilidades que repartir, se decide pasar a tratar el siguiente punto del orden del día. **El tercer punto del orden del día que es resolver sobre el destino de las utilidades del año 2018, en caso de haberlas:** El Ing. John Eugen Wiener Gómez indica a los presentes que conforme a los balances presentados, no existe utilidad alguna que pueda distribuirse entre los accionistas. La Junta General Ordinaria de Accionistas por unanimidad de votos resuelve por el Presidente de la Junta que, por no haber utilidades que repartir, se decide pasar a tratar el siguiente punto del orden del día. El Presidente pone a consideración el **cuarto punto del orden del día que es sobre la elección de Comisario**. Toma la palabra el Ing. John Eugen Wiener Gómez y propone reelegir como Comisario al Señor Jorge Manuel Villegas Castro. El Ingeniero John Eugen Wiener Gómez eleva a moción reelegir como Comisario al Señor Jorge Manuel Villegas Castro. El secretario de la Junta consulta a la

sala si existe alguna sugerencia u observación sobre la moción presentada. Los accionistas presentes no tienen ninguna sugerencia ni observación a la moción presentada. El Presidente ordena que se tome la votación de cada uno de los accionistas presentes. El secretario de la Junta toma el voto de cada uno de los accionistas presentes. Todos los accionistas votaron a favor de la moción de reelegir como Comisario al Señor Jorge Manuel Villegas Castro. El secretario manifiesta que la moción es aprobada unánimemente por los accionistas presentes. Se deja constancia que en esta votación no votaron los miembros de los órganos administrativos y de fiscalización. Sin haber otro punto que tratar la Junta se declara en receso a las 09h30 am a fin de redactar la correspondiente acta. Siendo las 09h45 pm se reinstala la sesión y se procede a dar lectura de la misma, la cual es aprobada por unanimidad sin modificación alguna. Se levanta la sesión a las 10h00 pm, firmando todos los accionistas para constancia la presente: F) p. Ing. John Eugen Wiener Gómez, por sus propios derechos; F) p. Ing. Tomas Wiener Leimdorfer, por sus propios derechos F) Ing. John Eugen Wiener Gómez - Presidente de la sesión; y, F) Ing. Tomas Wiener Leimdorfer - Gerente General – Secretario.

CERTIFICO: Que el Acta que antecede es fiel copia a su original, la misma que consta en el libro de Actas respectivo.

Lo certifica,


Ing. Tomas Wiener Leimdorfer
Gerente General – Secretario.

Guayaquil, 13 de Marzo del 2019.